

ANEXO IV

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ENERO - MARZO DE 2005

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3° números 4 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, a continuación se presenta el informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

1.- Marco legal

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 73°, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3°, numerales 4 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005; 9° y 23° de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2005; 329° y 336°, Fracción IV del Código Financiero del Distrito Federal y 67°, fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el primer trimestre correspondiente al año fiscal 2005.

2.- Política de deuda

Para el presente año fiscal el Gobierno del Distrito Federal mantendrá una política de endeudamiento congruente con el crecimiento de sus ingresos, siempre cuidando las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

En apego al techo de endeudamiento neto de un mil 700 millones de pesos aprobado para este año por el H. Congreso de la Unión y con el objeto de disminuir el costo financiero de la deuda, se ha iniciado el proceso de contratación de nuevos créditos, el cual incluye la convocatoria a los representantes de la banca comercial para que participen en un proceso de subasta, con el fin de adjudicar el crédito a la institución que ofrezca las mejores condiciones financieras.

Asimismo, y como parte de la política de transparencia en la información de esta administración, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se continúa publicando diariamente en Internet.

3.- Evolución de la deuda pública al primer trimestre

Durante el trimestre enero-marzo de 2005 no se realizó colocación alguna.

Los pagos de amortización sumaron un total de 744.7 millones de pesos, correspondiendo 500.3 millones de pesos al Sector Central y 244.4 millones de pesos al Sector Paraestatal.

En el año 2005, se registraron por concepto de actualización, -1.7 millones de pesos, que reflejan, tanto disminuciones en el saldo de algunos créditos contratados con Banobras bajo el esquema FOAEM (debido al registro de tasas de interés negativas), como ajustes cambiarios debido a la liquidación de créditos denominados en monedas distintas a la moneda nacional.

Al cierre del primer trimestre del año 2005, el saldo de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal fue de 41 mil 563.6 millones de pesos. Lo que significa una variación negativa de 1.76 por ciento con respecto al cierre del ejercicio anterior. Del saldo actual, 87 por ciento corresponde al Sector Central y 13 por ciento al Sector Paraestatal.

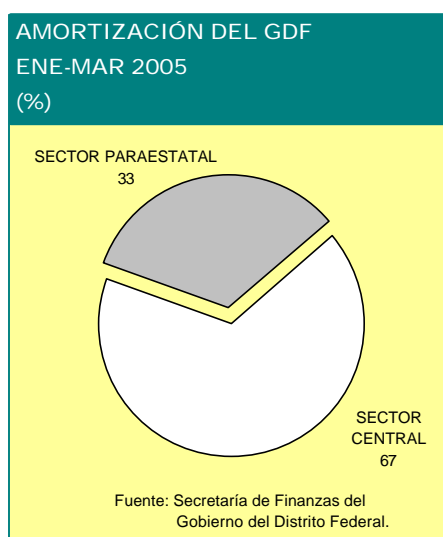
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO – MARZO 2005 (Millones de pesos) ^{1/}						
Concepto	Saldo 31-Dic-04	Disp.	Amort. ^{2/}	Endeud. Neto	Actuali- zación	Saldo Estimado 31-Mar-05
Gobierno D.F.	42,310.0	0.0	744.7	-744.7	-1.7	41,563.6
Sector Central	36,619.6	0.0	500.3	-500.3	-1.8	36,117.5
Sector Paraestatal	5,690.4	0.0	244.4	-244.4	0.1	5,446.1

Notas:

^{1/} Los agregados pueden discrepar debido al redondeo.

^{2/} Incluye prepagos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



4.- Perfil de vencimientos del principal y servicio de la deuda

Al cierre del trimestre enero-marzo de 2005, el plazo promedio de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 8 años con 7 meses.

Respecto al servicio de la deuda, durante el primer trimestre de este año, el Sector Central pagó 500.3 millones de pesos por concepto de amortización y 823.3 millones de pesos por costo financiero. Durante los meses de enero, febrero y marzo las amortizaciones fueron de 126.5, 42.2 y 331.6 millones de pesos, respectivamente. Para los mismos meses, el costo financiero fue de 265.8, 254.6 y 302.8 millones de pesos, respectivamente.

El Sector Paraestatal pagó, por amortización, 128.0, 0.0 y 116.5 millones de pesos en enero, febrero y marzo, respectivamente. El costo financiero, por su parte, sumó 126.4 millones de

pesos en el primer trimestre, con 42.6, 39.7 y 44.1 millones de pesos en enero, febrero y marzo, respectivamente.

SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO –MARZO 2005 (Millones de pesos) ^{1/}			
Entidad	Costo Financiero	Amortización ^{2/}	Total
Central	823.3 ^{3/}	500.3	1,323.5
Paraestatal	126.4	244.4	370.8
Total	949.7	744.7	1,694.3

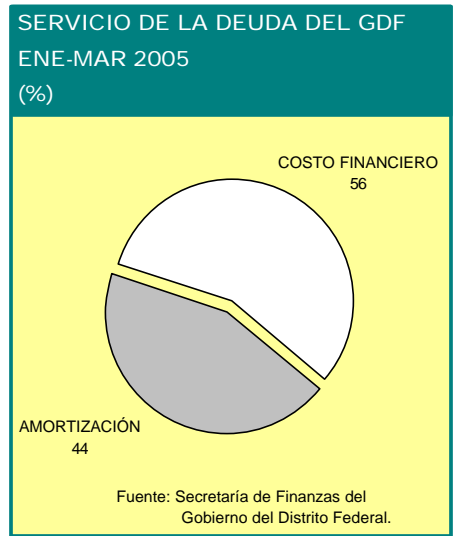
Notas:

^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

^{2/} Incluye prepagos.

^{3/} Incluye las aportaciones al fondo de pago de intereses de las emisiones bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



5.- Reestructuración o recompras

Durante el primer trimestre, el Gobierno del Distrito Federal no realizó refinanciamiento alguno.

6.- Colocación de la deuda autorizada

Durante el trimestre enero-marzo de 2005 no se realizó colocación alguna.

PROGRAMA DE COLOCACIÓN ESTIMADA DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO-DICIEMBRE 2005 (Millones de pesos) ^{1/}					
Trimestre	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Total
Colocación Bruta	0.0	1,130.5	1,130.5	2,252.5	4,513.4
Amortización ^{2/}	744.7	646.6	742.6	679.5	2,813.4
Endeudamiento Neto	-744.7	483.9	387.9	1,572.9	1,700.0

Notas:

^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

^{2/} Incluye prepagos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

7.- Evolución del saldo de la deuda por línea de crédito y composición por acreedor y usuario de los recursos (Sector Central y Paraestatal)

Al final del primer trimestre, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 38.7 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 51.2 por ciento con la banca comercial y 10.1 por ciento con el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de banco acreedor.

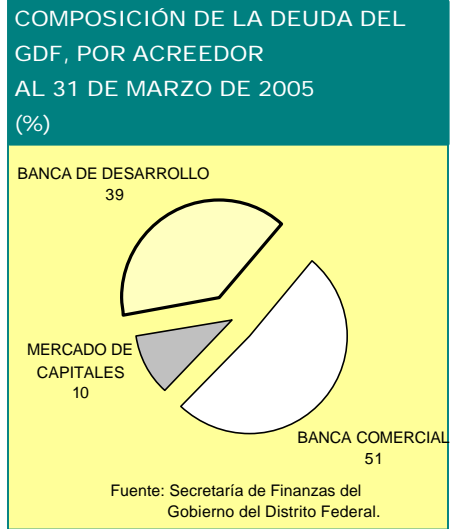
SALDO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AL 31 DE MARZO DE 2005 (Millones de pesos)		
ACREEDOR	MONTO ^{1/}	%
DEUDA TOTAL	41,563.6	100.0
BANCA DE DESARROLLO	16,105.7	38.7
-BANOBRAS	16,091.5	38.7
-NAFINSA	14.2	0.0
BANCA COMERCIAL	21,267.9	51.2
-SANTANDER SERFIN ^{2/}	5,574.2	13.4
-BANORTE	1,324.8	3.2
-SCOTIANBANK INVERLAT	7,758.8	18.7
-BBVA-BANCOMER	5,812.3	14.0
-AFIRME	797.8	1.9
MERCADO DE CAPITALES	4,190.0	10.1
-GDFCB03	2,500.0	6.0
-GDFCB04	1,690.0	4.1

Notas:

^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

^{2/} Contiene los créditos antes en SERFIN debido a la fusión de las instituciones.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



Los dos siguientes cuadros contienen la información de la evolución por línea de crédito, así como por sector.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-04	Colocación	Amortización	Actuali- zación	Saldo Estimado al 31-Mar-05
1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.	42,310.0	0.0	744.7	-1.7	41,563.6
1.1) SECTOR CENTRAL	36,619.6	0.0	500.3	-1.8	36,117.5
1.1.1) BANCA DE DESARROLLO	13,677.1	0.0	384.9	-1.8	13,290.5
BANOBRAS-ORGANISMOS INTERNACIONALES	884.0	0.0	10.9	0.0	873.1
Protocolo Francés	4.5	0.0	1.5	0.0	3.0
685 OC-ME	283.4	0.0	9.4	0.0	273.9
OECF ME-P6	596.2	0.0	0.0	0.0	596.2
BANOBRAS-ESQUEMA FOAEM	2,335.5	0.0	373.9	-1.8	1,959.8
8031	172.5	0.0	22.8	-0.1	149.6
8043	1,721.5	0.0	297.4	-1.8	1,422.2
8057	23.0	0.0	23.2	0.1	0.0
8070	418.5	0.0	30.5	0.0	388.0
BANOBRAS - OTROS	10,443.3	0.0	0.0	0.0	10,443.3
1002754-3	9,624.5	0.0	0.0	0.0	9,624.5
1002759-4	818.8	0.0	0.0	0.0	818.8
NACIONAL FINANCIERA	14.2	0.0	0.0	0.0	14.2
Eximbank	3.7	0.0	0.0	0.0	3.7
3543	10.5	0.0	0.0	0.0	10.5
1.1.2) BANCA COMERCIAL ^{1/}	18,752.5	0.0	115.4	0.0	18,637.1
SANTANDER SERFIN	869.0	0.0	0.0	0.0	869.0
SANTANDER SERFIN	315.3	0.0	0.0	0.0	315.3
BANORTE	199.4	0.0	0.0	0.0	199.4
SCOTIABANK-INVERLAT	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
BBVA-BANCOMER	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
SCOTIABANK-INVERLAT	2,495.4	0.0	0.0	0.0	2,495.4
SCOTIABANK-INVERLAT	1,200.0	0.0	0.0	0.0	1,200.0
SANTANDER-SERFIN	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
BBVA-BANCOMER	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
SANTANDER-SERFIN	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
BBVA-BANCOMER	161.9	0.0	0.0	0.0	161.9
BBVA-BANCOMER	1,350.0	0.0	0.0	0.0	1,350.0
BANORTE	975.5	0.0	115.4	0.0	860.1
SANTANDER-SERFIN	1,200.0	0.0	0.0	0.0	1,200.0
AFIRME	797.8	0.0	0.0	0.0	797.8
SANTANDER-SERFIN	133.3	0.0	0.0	0.0	133.3
SANTANDER-SERFIN	1,155.6	0.0	0.0	0.0	1,155.6
SCOTIABANK 1,000	999.3	0.0	0.0	0.0	999.3
1.1.3) MERCADO DE CAPITALLES	4,190.00	0.0	0.0	0.0	4,190.0
GDFCB03	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
GDFCB04	1,690.0	0.0	0.0	0.0	1,690.0

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.

^{1/} Los créditos antes denominados Santander Mexicano y Serfin se encuentran bajo el nombre de Santander-Serfin debido a la fusión de dichas Instituciones.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-04	Colocación	Amortización	Actuali- zación	Saldo Estimado al 31-Mar-05
1.2) SECTOR PARAESTATAL	5,690.4	0.0	244.4	0.1	5,446.1
1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	4,747.5	0.0	229.7	0.1	4,517.9
1.2.1.1) BANCA DE DESARROLLO	2,518.5	0.0	203.5	0.1	2,315.0
BANOBRAS	2,518.5	0.0	203.5	0.1	2,315.0
8020	294.2	0.0	73.8	0.0	220.4
8021	102.2	0.0	14.6	0.0	87.5
8022	191.7	0.0	0.0	0.0	191.7
8035	100.0	0.0	100.0	0.1	0.0
8045	72.2	0.0	0.0	0.0	72.2
8049	155.4	0.0	12.3	0.0	143.1
8052	33.7	0.0	0.0	0.0	33.7
8053	19.1	0.0	0.0	0.0	19.1
8058	16.6	0.0	1.8	0.0	14.8
1002715-2 Ficha 3	4.2	0.0	1.0	0.0	3.1
8086	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8087	96.9	0.0	0.0	0.0	96.9
8088	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1002755-1	1,057.3	0.0	0.0	0.0	1,057.3
1002760-8	375.0	0.0	0.0	0.0	375.0
1.2.1.2) BANCA COMERCIAL ^{1/}	2,229.1	0.0	26.2	0.0	2,229.1
SANTANDER-SERFIN \$599 MILLONES	575.3	0.0	26.2	0.0	549.2
BBVA-SANTANDER	1,503.8	0.0	0.0	0.0	1,503.8
BBVA-BANCOMER	150.0	0.0	0.0	0.0	150.0
1.2.2) SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS	96.6	0.0	14.7	0.1	81.9
1.2.2.1) BANCA DE DESARROLLO	32.5	0.0	14.7	0.1	17.8
BANOBRAS	32.5	0.0	14.7	0.1	17.8
8064	14.7	0.0	14.7	0.1	0.0
1002758-6	17.8	0.0	0.0	0.0	17.8
1.2.2.2) BANCA COMERCIAL	64.1	0.0	0.0	0.0	64.1
SCOTIABANK INVERLAT	64.1	0.0	0.0	0.0	64.1
1.2.3) RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	747.8	0.0	0.0	0.0	747.8
1.2.3.1) BANCA DE DESARROLLO	482.5	0.0	0.0	0.0	482.5
BANOBRAS	482.5	0.0	0.0	0.0	482.5
1002757-8	167.5	0.0	0.0	0.0	167.5
1002761-6	315.0	0.0	0.0	0.0	315.0
1.2.3.2) BANCA COMERCIAL	265.3	0.0	0.0	0.0	265.3
BANORTE	265.3	0.0	0.0	0.0	265.3
1.2.4) H. CUERPO DE BOMBEROS	98.5	0.0	0.0	0.0	98.5
1.2.4.1) BANCA COMERCIAL	98.5	0.0	0.0	0.0	98.5
BBVA-BANCOMER	98.5	0.0	0.0	0.0	98.5

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.

^{1/} Los créditos antes denominados Santander Mexicano y Serfin se encuentran bajo el nombre de Santander-Serfin debido a la fusión de dichas Instituciones.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.